

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de marzo de 2021.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:05 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, que asiste de forma presencial, los concejales presencialmente y a través de videoconferencia desde territorio español, señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor accidental, Luis Zubero Imaz y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

Proposiciones de la M.I. Alcaldía Presidencia:

- 1 Expediente 19.829/21.- Declarar de especial interés o utilidad municipal los inmuebles referidos en cada una de las solicitudes contenidas en la relación de expedientes que figuran como anexo, a los efectos de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda a las mismas, por tratarse de inmuebles con un uso catastral comercial (comercio tipo general), Ocio y hostelería (hotel tipos general y diferenciado) o Espectáculos y cumplirse el resto de condiciones incluidas en los supuestos de bonificación de la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza Fiscal n.º 2 reguladora del citado impuesto, vigente desde el 1 de enero de 2021.- Ordenar la publicación de este acuerdo y su anexo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica municipal.- Facultar a la Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior para la adopción de cuantas medidas y actuaciones resulten necesarias para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en este acuerdo.

2. Expediente 19.602/21.- Desestimar las solicitudes sobre la declaración de especial interés o utilidad municipal de los inmuebles referidos en cada una de las solicitudes contenidas en la relación de expedientes que figuran como anexo a los efectos de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponde a las mismas por no cumplir el requisito de tratarse de inmuebles con un uso catastral Comercial (comercio tipo general), Ocio y hostelería (hotel tipos general y diferenciado) o Espectáculos de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ordenanza Fiscal n.º 2 reguladora del citado impuesto vigente desde el 1 de enero de 2021.- Ordenar la publicación de este acuerdo y su anexo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica municipal.- Facultar a la Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior para la adopción de cuantas medidas y actuaciones resulten necesarias para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en este acuerdo.

Se procede al debate conjunto de los puntos 1 y 2, según acuerdo de la Junta de Portavoces.

Para la exposición, el señor Alcalde concede la palabra a D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchas gracias Alcalde, muy buenos días a todos. Bueno, todos somos conocedores de que en el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado 28 de diciembre del 2020, aprobamos, y digo que aprobamos porque los grupos de la izquierda también se abstuvieron y yo creo que esto es importante recordarlo, el Plan de Rescate Fiscal, entre ellas la modificación de la Ordenanza Fiscal número 2, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por la que se añadía una nueva segunda disposición adicional en la que dijimos: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74/2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, con efectos exclusivos para el ejercicio 2021, los bienes inmuebles destinados a los usos comercial, comercio de tipo general, ocio y hostelería, hoteles de tipo general y diferenciados y espectáculos, los tipos general y diferenciados podrán disfrutar de una bonificación del 30 % de la cuota íntegra del Impuesto de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2021". Para poder aplicar el 30 % en el IBI de 2021 es obligatorio, y todos los portavoces de Hacienda lo conocen, traer al Pleno la declaración de utilidad pública de cada uno de esos inmuebles para poder aplicar en el próximo recibo del IBI, la minoración de ese 30 %. Ya saben, porque todos lo hemos seguido, que los dos acuerdos, como dice el Secretario, son la declaración de especial interés y utilidad pública de todos los inmuebles que van en el anexo, que ahora me detendré y les daré los datos, y la desestimación de las solicitudes por incumplimiento de los requisitos que han sido en su totalidad por ser inmuebles distintos al uso catastral exigido para aplicar la bonificación. Se han presentado un total de 4.489 solicitudes, de las cuales 3.446 van a ir a esa bonificación. De esas 3.446, a comercio y hostelería de tipo general irán 3.305, a hoteles de tipo especial irán 32, a hoteles de tipo general irán 105, y a espectáculos generales irán 4. Es importante recordar que de todas las solicitudes, 4.489, se van a bonificar 3.446. Yo creo que, en un momento tan complejo como este, llegar a casi el 40 %... Luego mi compañera, la señora Herrarte, tendrá la ocasión de contároslo. Llegar casi al 40 % de los comercios y hostelería de la ciudad con actividad pues yo creo que, en la situación en la que estamos, es una buena noticia. Después de declarar la utilidad, haremos una resolución de 15 de marzo, en este caso, por mí misma, por la titular de la Agencia Municipal Tributaria, y después ya saben ustedes que

en el IBI los que tienen el IBI domiciliado, el que se pasa entre recibos, se pasa en enero, en marzo y en septiembre, van a ver... Van a ver los que tienen la actividad bonificada ya en el IBI de marzo la minoración total del 30 % y los que tienen el IBI en pago único también en el próximo recibo, en el recibo del mes de marzo, ya van a ver la minoración del 30 %. Y, por tanto, por eso hemos traído hoy, para que pudiésemos recalcular ya todos los recibos y facturarlos ya con esa minoración del 30 %, tal y como aprobamos en el Plan de Rescate Fiscal.

Toma la palabra D. Julio Calvo del grupo municipal Vox: Bueno, yo la verdad es que no entiendo la solicitud de turno de intervención por una sencilla razón, porque me da la impresión de que lo que estamos debatiendo hoy es un tema de puro trámite, no es un aspecto de especial relevancia política o, en todo caso, si la tuvo en su momento, cuando se aprobó la modificación de la ordenanza, ya debatimos, creo que abundantemente, esta modificación. Yo, señora Herrarte, le voy a pedir un día de estos algún estudio SROI sobre la utilidad o el retorno social de los Plenos que llevamos a cabo en este Ayuntamiento, porque me da la impresión de que el retorno social de muchas de estas discusiones que tenemos aquí y del coste que conlleva para las arcas municipales el mantener la calefacción de este Salón de Plenos, los refrigerios que nos suministran, las actas que se levantan y los funcionarios que tienen que hacer horas extras, la verdad es que tiene un retorno social más que dudoso. Muchas de las cuestiones que debatimos aquí, en este Salón de Plenos, me parece que les importan más bien poco a los ciudadanos que pasan por la plaza del Pilar. Sí que quiero recordar una cosa, esto que estamos debatiendo hoy, como digo, es un asunto de puro trámite que, por lo tanto, no debería tener especiales pronunciamientos de tipo político. Sí que recuerdo que esta propuesta, la propuesta de modificación de la ordenanza fiscal en los términos en los que finalmente se aprobó, la propusimos nosotros, mi grupo municipal, ya en el mes de junio del año pasado. Posteriormente, en el mes de octubre, presentamos un voto particular también para la reforma de la Ordenanza Fiscal número 2, reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, un voto particular con una modificación que sustancialmente era idéntica a la que finalmente se adoptó. Nosotros proponíamos en su momento modificar el artículo 19.2. Finalmente, la modificación que se llevó a cabo en el Plan de Rescate Urgente, de Rescate Fiscal Urgente, incorporó una disposición adicional segunda que recogía literalmente la misma modificación que nosotros habíamos propuesto en el mes de octubre del año 2020 precisamente. Bien, como digo, se trata de una

cuestión de puro trámite. No creo que podamos poner en cuestión el trabajo que han desarrollado los técnicos para estimar en unos casos las solicitudes presentadas y desestimar en otros. Y lo que sí que tendremos que cruzar los dedos para que, efectivamente, la situación económica se reconduzca y, efectivamente, estas bonificaciones solo sean aplicables al año 2021 y no nos tengamos que ver en la obligación de prolongar, de prorrogar en el tiempo para ejercicios sucesivos estas mismas modificaciones. Por mi parte, no tengo mucho más que decir salvo que por parte de alguno de los otros grupos hayan descubierto alguna cuestión que, efectivamente, sea merecedora de un especial debate. Muchas gracias.

Interviene D. Fernando Rivarés del grupo municipal Podemos: Gracias, Alcalde. Buenos días. Podemos promete no gastar dinero más de la cuenta en este Pleno, lo prometo, de verdad. Porque, además, me parece de una absoluta frivolidad hablar así de la democracia y de los debates plenarios... Porque, mire, si un día hacemos un SROI, yo apoyaré a la señora Herrarte, hagamos un SROI, la única carencia, la única y más importante carencia que tienen estos plenos en muchas ocasiones es, en algunos casos, la falta de voluntad a la hora de buscar consensos y acuerdos. Eso sí es una carencia cuando hagamos un estudio de retorno social de los Plenos. El resto son debates democráticos imprescindibles en cualquier sistema democrático como el nuestro y en nuestra ciudad. Esa es la carencia, la falta de ganas de buscar consensos. Y en eso algunos azules y verdes tienen mucho que decir; otros, no tanto. Otros, no tanto, ¿verdad? Los naranjas, los rojos, los rosas, los morados, hablamos y llegamos a acuerdos. La señora Herrarte lo sabe, es la prueba viviente de los acuerdos. Pero, dicho eso, como es tan banal y tan frívolo esa cosa que ha dicho el señor Vox, vayamos al debate que nos ocupa para aprovechar mejor el retorno social del debate. Voy a utilizar de memoria una frase de una querida compañera de este Pleno, que es la Consejera de Hacienda y Presidencia del Gobierno de la ciudad, la señora María Navarro, que dice al menos una vez por Comisión de Hacienda cada mes y al menos dos o tres veces por pleno mensual en esta ciudad que hay que estudiar, hay que estudiar mucho, hay que estudiar mucho. Esto lo dice la compañera María Navarro todos los meses en comisión y todos los meses en pleno. Pues mire, señora Navarro, aplíquese el cuento. Hay que estudiar mucho. Le dijimos en su día ojo con la tramitación técnica de esta ordenanza, porque pueden pasar varias cosas. Uno, que la burocracia se coma al personal y que, al final, quien tiene más dificultad a la hora de contar con recursos administrativos o jurídicos o batallar

con la burocracia, es decir, los más pequeños, tendrán problemas de comprensión, de adaptación y aceptación de la ordenanza. Ojo con eso. Y, segundo, vamos a ver cuál es el coste y cuáles son los beneficiarios. ¿Y qué ha pasado hoy? Justo eso. Uno, que se demuestra que esa sospecha que teníamos es real. A ustedes les parecían normales, pero a otras nos parece que 600 desestimaciones, 600 desestimaciones, nos parece un exceso. Seguramente porque tendrá que ver con la dificultad de acceso a la información, a la burocracia y a la gestión. Y digo seguramente, porque no lo sabemos. ¿Y por qué no lo sabemos? Porque el expediente que nos han aportado es más que deficiente y más que incompleto, más que deficiente y más que incompleto. Allí no hay suficiente información que nos permita valorar las razones por las cuales algunos son desestimados y, sobre todo, qué tipo de gente es desestimada, qué tipo de negocio o qué tipo de establecimiento. Esa información no está en el expediente que nos ofrecen y eso sí es una carencia democrática. Y otra cosa que se demuestra una vez más es que con los datos que usted ha aportado hoy lo que se demuestra también es que, una vez más, insisto, una vez más, lo que realmente era y es y será útil para ayudar económicamente a los comercios y la hostelería de la ciudad son las ayudas directas. Ya se que están hartas de oírnos en Podemos hablar de esto, pero Podemos nunca se va a cansar de repetirlo. La verdadera forma de ayudar económicamente en plena pandemia y en esta crisis a los comercios, a la hostelería y a los sectores que con esta ordenanza reciben una pequeña ayuda son las ayudas directas, porque tratar de modo igual a los desiguales siembra más desigualdad y las ayudas directas pueden establecerse en función de muchos baremos y criterios que se pueden pactar, acordar y consensuar, o no, ustedes son la mayoría, desgraciadamente, y hacerlas posible. Eso es lo que demuestra el debate de hoy, que las ayudas directas son las que de verdad ayudan a los comerciantes y a los hosteleros y no este tipo de ordenanzas. Porque ¿sabe qué pasa además cuando conocemos hoy los datos? Pues otra cosa que también les dijimos en su momento desde Podemos, que es que hacer propaganda no es útil y, cuando se hace más propaganda que política real, pasan estas cosas, que, al final, los beneficiarios, de los cuales nos alegramos, tres mil novecientos y pico, nos alegramos, cuando se hace más propaganda que política real, significa que las consecuencias directas de beneficio de la mayoría no son las que habíamos previsto, las que se habían presumido o de las que la gente se había hecho ilusión, porque, insistimos, tratar de modo igual a los desiguales siembra más desigualdad.

Estos datos que aporta el expediente no son suficientes, no nos permiten hacer de verdad una valoración real de los efectos prácticos de esta ordenanza, no sabemos por qué los desestimados están realmente desestimados. Nuestra sospecha es que hay cierta dificultad a la hora de batallar con la burocracia. Y eso, una vez más, tiene que ver con quién lo tiene más fácil y quién lo tiene más difícil. Y, una vez más, de verdad, insistimos, son las ayudas directas lo que este Ayuntamiento se debe poner a trabajar en serio, en un acabo ya, fondo común con el Gobierno de la Comunidad Autónoma y con el Gobierno de España y con la Diputación Provincial. El resto de administraciones ya lo han hecho. Ninguna sola puede sacar de los agujeros a nuestros comerciantes y autónomos. Todas juntas, sí podemos. Ayudas directas. Lo otro son tiritas y estamos en momentos que requieren cirugía. Gracias.

Toma la palabra D. Alberto Cubero del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias, Alcalde. Buenos días a todas. Yo no sé qué saldría del SROI, del retorno social de este Pleno, pero si hiciéramos un SROI del retorno social de las propuestas de Vox, las que les hacen tragar a este Gobierno, nos salían números rojos, señor Calvo, el retorno social de las políticas de Vox. Bueno, vamos al asunto. Hace unos cuatro meses, a finales de octubre, el Alcalde y la Vicealcaldesa, con toda la fanfarria del mundo, en rueda de prensa nos dijeron que iban a hacer "el mayor plan fiscal de la historia de Zaragoza". Esto no lo digo yo, ¿eh? Esto es la literalidad de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza. "El Alcalde ha asegurado que se trata del mayor plan de ayudas fiscales que se ha puesto en marcha en la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, que va a suponer 'un esfuerzo increíble'. El Ayuntamiento auxiliará así a 28.500 negocios". Ahí es nada, ¿eh? Zaragoza, Ayuntamiento. Esto es cuando lo compras en AliExpress, que es lo que te venden cuando lo compras en AliExpress. Luego, cuando te llega el producto a casa, te das cuenta que, de 28.500 negocios, al final solo se ayuda a 3800; el 13 % para los que les guste el porcentaje. Y resulta que el "mayor plan fiscal de ayudas de la historia de Zaragoza" es el mayor fiasco fiscal de la historia de Zaragoza y que los más de cinco millones de euros que se iban a invertir, esa inversión increíble ¿en qué han quedado? Esa es la pregunta. ¿Cuánto les va a sobrar? Porque una vez que se ha visto que ustedes son el 87 % incumplimientos, propaganda y burdas mentiras, lo que sí ha servido este plan fiscal es para excusa, señora Navarro, para excusa. Porque cada vez que los grupos de la oposición proponíamos alguna medida para ayudar a los comerciantes, hosteleros, taxistas y

el mundo de la cultura, nos decían: "No, que ya está el mayor plan fiscal de la historia, no hace falta nada". Cuando decíamos ayudas directas: "No, no hace falta, ya está el mayor plan fiscal de la historia". Tal es así que hasta la semana pasada lo seguían utilizando de excusa en este Pleno Municipal, la semana pasada. Qué casualidad. Justo se acabó de aprobar el presupuesto municipal y la señora Navarro nos manda un mensaje para saber que hay que hacer esto. Justo cuando se acaba el pleno de aprobación de presupuestos y se descubre que esa excusa del mayor plan fiscal de la historia es un "bluff" y que les van a sobrar al menos cuatro millones de euros. Y mi duda es, ¿qué van a hacer con ese dinero? ¿Ve como tiene importancia esto, señor Calvo? ¿Qué van a hacer? Igual hacen la plaza San Francisco o se lo dan a la CEOE o a la Federación de Barrios, vaya usted a saber, porque palabra no tienen mucha, ya lo han visto, 87 % mentira y pura propaganda. Porque la realidad de esta ciudad es que en un año que vamos a cumplir de maldita pandemia han cerrado casi mil negocios. Eso sí que es verdad, señor Alcalde. Dos negocios al día cierran, dos negocios al día todos los días del año. Cuando usted se fue a la mani contra la educación pública con los lazos naranjas pagados con dinero municipal, ese día también cerraron varios negocios de esta ciudad, también. El día que el señor Lorén hizo un convenio con una asociación de su hermana y su cuñado, ese día también cerraron dos negocios en la ciudad de Zaragoza, fíjese. El día que usted va a clases de inglés con dinero público europeo, ese día también cierran dos negocios en la ciudad de Zaragoza, también. Sí, señor Alcalde, sí. Usted, que siempre pide dinero para ayudar a los vecinos de Zaragoza, para eso sí que consiguió dinero, para eso sí que consiguió, es verdad. No se puede conseguir todo en la vida aunque seas Alcalde de Zaragoza. Y mi duda es ¿qué van a hacer con esos cuatro millones que van a sobrar? Porque yo les propongo una cosa, que hagan una modificación de crédito y un plan de ayudas directas a los sectores afectados por la pandemia. Ya mismo, en el próximo Pleno, un pleno extraordinario, con el dinero que les va a sobrar de este mayor fiasco fiscal de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza. Porque no son la solución las bonificaciones fiscales. Por cierto, los que sí que lo han pedido en un 64 % son los grandes hoteles, señora Navarro, esos sí que lo han pedido en un 64 %. Fíjense, los otros, en torno a un 13%, pero estos, un 64 % los grandes hoteles. Que le vuelvo a decir, no son los que lo necesitan, señora Navarro, no son los que lo necesitan. Mire, una noticia que salió el 8 de marzo: "NH gasta 1,2 millones en incentivos para directivos mientras negocia un ERE de 389 personas".

Todas mujeres, por cierto, los directivos, todos hombres. Esto salió el 8 de marzo, muy propicio. Como no hay machismo estructural... ¿Le va a bonificar? ¿Se va a bonificar? ¿Este 1,2 millones de incentivos para directivos va a salir el dinero del Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Sí o no? A estos está bonificando usted, señora Navarro, mientras en la calle se están muriendo y cerrando las persianas. No sé si ustedes lo ven, quizás deberían de pisar menos moqueta y pisar más la calle. Quizás deberían hacerse menos fotos y hablar más con los vecinos y pasear por los barrios y verán que las persianas están cerradas y que, por lo tanto, este ayuntamiento, que tiene dinero, tiene que dejar de mentir a los ciudadanos y ayudar a sus vecinos y vecinas, que es su obligación.

A continuación interviene D^a. Carmen Herrarte del grupo municipal Ciudadanos: Gracias, Alcalde. Pues sí, señor Cubero, todos los días cierran empresas. Mientras unos vuelan en Falcon y otros utilizan el dinero público para pagar sus niñeras, también cierran empresas, 4.489 empresarios propietarios de locales han solicitado las bonificaciones. En Zaragoza, según el último Plan Local de Comercio, tenemos 6.000 establecimientos que se dedican al comercio y 6.000 establecimientos que se dedican a la hostelería. Por lo tanto, cerca de un 40 % han solicitado esta bonificación. Por lo tanto, una vez más, hemos conseguido ser útiles a los ciudadanos y yo creo que esto es algo de lo que todos nos deberíamos alegrar. Recuerdo que esta bonificación solo se aplica a los propietarios que ejerzan actividad empresarial en ese local o a los que demuestren que esa bonificación se aplica directamente a quienes están ejerciendo la actividad en ese local. Antes decía el señor Calvo que el SROI de esta sesión era dudoso. Pues sí, yo creo que sí, porque ya lo hemos debatido en las comisiones, pero lo que sí que es, señor Calvo, y esto no me lo podrá dudar, es una clarísima duplicidad. Y como es una clarísima duplicidad, voy a volver a repetir lo que ya dije en su día para recordarlo. Para nosotros saben que las ordenanzas fiscales, los impuestos, no son una herramienta recaudatoria, lo que son es una herramienta de activación de la economía local. Nosotros en el año 2020, tal y como prometimos a los ciudadanos, ya bajamos el IBI, bonificamos hasta un 70 % el IBI para familias numerosas, bonificamos el IBI hasta un 30% para el comercio minorista, bonificamos un 50% de la plusvalía de la segunda vivienda, bonificamos un 20 % del ICIO... Y en 2021 seguimos por esa senda, seguimos cumpliendo los compromisos con los ciudadanos. Rebajamos a todos el tipo general del IBI, se mantienen las bonificaciones a familias numerosas, se amplía de 3 a 5 años la

bonificación del 50 % del IBI en edificios que instalen sistemas de aprovechamiento térmico, se mantiene la bonificación del IBI en un 30 % al comercio minorista, se mantiene el 50 % de la plusvalía de la segunda vivienda, se mantiene la bonificación del 20 % del ICIO, la bonificación del 95 % del ICIO en construcciones que incluyan sistemas de aprovechamiento térmico o rehabilitación que mejore la eficiencia energética. Hechos, esto son hechos, como hechos son también que en el debate de las ordenanzas y de las bonificaciones, el PSOE con la mano derecha pide siempre ayudas directas, pero con la izquierda pidió que se subiera cinco millones de euros el impuesto del IBI para cargar a nuestro tejido empresarial. Contra las oficinas y contra la industria, esa fue su propuesta para ayudar a los autónomos y a los pequeños empresarios, los que peor lo están pasando. Han aplicado a las bonificaciones quienes lo han considerado oportuno, señor Cubero. Esto no es una economía planificada y espero que nunca lo sea porque ya sabemos a lo que lleva, las colas del hambre. Por cierto, ya empiezan aquí. Es un buen número, cerca del 40 %, pero no quiero ni pensar en cuántos habrán tirado la toalla ya, no quiero ni pensar en cuántos habrán bajado los brazos porque les han obligado a cerrar por imperativo legal y no les han indemnizado. Nosotros vamos a seguir trabajando por estos sectores con este plan quirúrgico para ayudar a los sectores más damnificados por la crisis económica derivada de la COVID porque, desgraciadamente, tenemos una situación en España tremendamente compleja. Yo no sé si hoy han leído la prensa, yo no sé si hoy han escuchado la radio, pero la portada de El Mundo, la triste foto finish de la OCDE: "España sufrió el mayor colapso mundial el año pasado". Y en las páginas interiores, en las páginas interiores, claramente... No, no se ría porque es que es su gobierno el que ha conseguido este titular, que es complicado, eh, hay que reconocer. "Ni Argentina ni Sudáfrica: España sufrió el mayor desplome de 2020". La pandemia es igual para todos, los gobiernos son los que consiguen quedar los últimos en el furgón de cola. Me daría vergüenza, pero, sobre todo, me preocupa tremendamente que un montón de españoles tengan que vivir en unas circunstancias económicas penosas derivadas de esta pésima gestión. Gracias.

Toma la palabra D^a. María Navarro del grupo municipal Popular
Muchísimas gracias, Alcalde. La verdad, señor Calvo, ya vemos para qué quería la izquierda intervenir, ya lo vemos. De nuevo se retratan, constantemente, pleno tras pleno. Mire, señor Rivarés, usted ha hablado de la burocracia; de que usted, señor Rivarés, avisó... ¿Sabe lo que yo pienso cada vez que le escucho, señor Rivarés?

Cómo ha podido ser usted Consejero de Hacienda de la quinta ciudad de España. ¿Usted sabe lo que nos hemos encontrado, de lo que usted nos ha dejado en el Área de Hacienda? Precisamente eso, el desconocimiento absoluto de lo que significa gestionar la hacienda municipal. Y no se preocupe, que en los próximos meses iremos desgranando lo que nos hemos encontrado en este Ayuntamiento de Zaragoza. Es curioso que la izquierda, que se abstuvieron del Plan de Rescate Fiscal, que se abstuvieron con su voto, también el señor Cubero se abstuvo, que ahora venga aquí cuando vamos a bonificar el 30 % del IBI a más de 3.400 establecimientos de la ciudad, a hacer el discurso que ha hecho. Es que para la izquierda en esta ciudad da igual que haya pandemia, que no haya. Da igual que la hostelería lo esté pasando como lo está pasando porque para ustedes, cuanto peor, mejor, siempre. Miren, ustedes, aun habiéndose abstenido del Plan de Rescate Fiscal, ahora vienen a forzar un turno de intervención para decir que oigan, que bonificar a 3.400 establecimientos que están pasando la peor situación que ha habido en la democracia de este país y vienen ¿a qué? A intentar reventar con esos discursos populistas. Mire, señor Cubero, es que usted no sabe lo que es ni una ponencia catastral. Usted habla de 28.000 inmuebles, que son los de la ponencia catastral, que no tiene nada que ver con los inmuebles que tienen la actividad porque usted ni tan siquiera se ha mirado en qué consiste el Plan de Rescate Fiscal. Y usted nos criticó este Plan de Rescate Fiscal, lo recuerdo y lo recordarán todos ustedes, nos dijo que íbamos a beneficiar a los ricos porque ese 30 % de la bonificación del IBI lo íbamos a aplicar a los propietarios de los inmuebles. ¿Lo recuerdan ustedes lo que decía el señor Cubero? Bien, ya sabe, hoy no ha dicho nada de eso porque él es consciente de que hemos tenido que exigir un documento que acreditase que esa bonificación del 30 % se repercutiese en el arrendatario que estaba explotando la actividad, señor Cubero. ¿No se da cuenta de que sus argumentos se caen pleno tras pleno? ¿No se da cuenta de que su demagogia no le va a valer de nada? ¿No se da cuenta de que al hostelero que ha presentado una declaración para pedir el 30 % del IBI lo único que le importa es que lo aprobemos cuanto antes para que en sus recibos se vea reflejado? ¿No se da cuenta de que hablamos con los hosteleros, con los comerciantes? ¿No se da cuenta de que se acaba de patinar en los datos? ¿No se da cuenta de que no es que no van a sobrar 4 millones de euros porque usted no ha hecho bien los cálculos? ¿No se da cuenta, señor Rivarés, de que si usted no ha visto los expedientes es porque no se ha molestado en ir a mirar los expedientes? ¿No saben ustedes que

hemos hecho un expediente electrónico que estaba a disposición de todos ustedes? ¿No se dan cuenta de que vienen ustedes aquí sin haber mirado los expedientes? Que el... No, el señor Cubero y el señor Rivarés. A usted no le he escuchado, señora Cihuelo, me estoy refiriendo a ellos dos. ¿No se da cuenta de que usted ayer ni tan siquiera fue al Seminario a ver los expedientes y llamó por teléfono para pedir un listado? ¿O es que acaso, que les agradezco siempre, desde luego, y lo saben, lo hago todos los plenos, en Gestión Tributaria han hecho un trabajo encomiable para poder llegar a estas bonificaciones de tres mil y pico? ¿No se da cuenta, señor Cubero, de que el cierre de los establecimientos se está haciendo gracias a aquellos delincuentes que usted defiende, que están yendo contra los establecimientos, que usted está defendiendo constantemente? ¿No se da cuenta, señor Cubero, de que usted no garantiza nada? ¿De que usted no es un político que realmente lo quieran esos hosteleros y esos comerciantes de nuestra ciudad, que tan mal lo están pasando? ¿O es que no se dan cuenta de que lo que quieren...? No, señor Cubero, no haga esos gestos. Ya sabe, a mí no me duele. Yo tengo la responsabilidad o por lo menos creo que tenemos que ser responsables. Y que tengamos que venir a este Pleno, señor Cubero, y usted ha dicho que lo hice después. ¿Es que usted no conocía que para poder bonificar el 30 % del IBI había que declarar la utilidad pública de cada uno de esos inmuebles? ¿O es que eso no lo conocía el 28 de diciembre? ¿Y a usted le extraña que tengamos que cumplir la ley? Claro que le extraña, porque usted, cuanto peor, mejor. Señor Rivarés, los 600 que han sido desestimados, también consta en el expediente, han sido desestimados porque no cumplían el uso. Y yo les voy a decir dos ejemplos que han solicitado, para que usted vea que es que se columpian constantemente. No hemos bonificado al comercio. Solo hemos bonificado al de tipo general, no al de tipo especial. Por ejemplo, El Corte Inglés ha pedido, pero no se le puede bonificar porque tiene un valor catastral de más de un millón de euros, por ejemplo. Pero usted ha dicho que es porque burocráticamente... Entonces yo les digo, alégrese, que 3.400 establecimientos que tan mal lo están pasando en el recibo del mes de marzo van a ver bonificada su cuota en el 30 % y lo verán con el mayor plan fiscal que se ha aprobado nunca porque nosotros bajamos los impuestos, ustedes los han subido constantemente. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Muchas gracias.

A continuación interviene D^a. Ros Cihuelo del grupo municipal Socialista: Buenos días. Bueno, en primer lugar, yo creo que la señora Navarro,

ella sola ha contestado, no solamente en el inicio de su intervención, sino también ahora, bueno, pues un poco a esa reflexión que hacía el señor Calvo. Es que a este Pleno venimos porque es obligatorio aprobar el interés. Es que si no, no le podemos aplicar la bonificación del 30 %. O sea, que para nada es un Pleno que sea superfluo ni que esté despilfarrando ningún tipo... Al revés, todo lo contrario, se está cumpliendo la responsabilidad que tenemos toda la Corporación para poder aplicar esa bonificación, con lo cual, ahí queda respondida. Yo de todas maneras entiendo que ustedes al final ya duden, escuchando también su rueda de prensa de ayer, duden realmente. Bueno, ustedes que son los socios prioritarios con los que se han negociado los presupuestos, llamaron "cacicada" a las actuaciones que habían anunciado el Gobierno de esta ciudad, ustedes ayer en rueda de prensa. No nosotros, señora Navarro, no presuponga que nuestro voto va a ser contrario al que hicimos en las ordenanzas, por lo menos no lo presuponga del Partido Socialista. O sea, no presuponga usted que vamos a votar de manera contraria y no presuponga que no nos alegramos de que se puedan ver beneficiados esos más de 3.000 negocios por la reducción del IBI. Yo creo que usted lo que debería es pensar que el Partido Socialista lo que le preocupa o lo que le ocupa es lo mismo que le ocupa al Gobierno de esta ciudad y a todos los que tengamos un cierto interés, que lo venimos demostrando desde hace ya un año, es qué pasa con los 600 que han quedado fuera. Eso es lo que nos preocupa y eso es el motivo, por lo menos por parte del Partido Socialista, por el que hemos pedido esta intervención. No porque queramos tumbar nada ni porque queramos perjudicar a nadie. Este partido siempre ha dicho que jamás vamos a poner ningún obstáculo para que se beneficie una sola persona de esta ciudad y hemos sido coherentes y seguiremos siendo coherentes, señora Navarro. Nuestra petición de ayudas directas ya no solamente es desde esta bancada, es que en las enmiendas que presentó el grupo de Vox en el presupuesto para 2021 pedía también ayudas directas y el grupo municipal de Vox ha pedido reiteradamente también ayudas directas. ¿Por qué? No porque creamos, señora Navarro, que sus esfuerzos para el Plan de Rescate Fiscal no están hechos de la manera más bienintencionada, sino porque les hemos dicho, y por eso nos abstuvimos, que las medidas que se toman de tipo lineal, con los que no se hace una discriminación positiva, puede ocurrir que al final quede beneficiado alguien que no lo necesita tanto como otro que se puede quedar fuera. Usted nos ha puesto el ejemplo de El Corte Inglés; evidentemente, pues ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? Pero hasta 600 hay más.

Entonces a nosotros lo que nos preocupa realmente y lo que nos quiere ocupar es ver qué tipo de medidas se hacen. Y por eso pedíamos que nos dijera usted quiénes de esos 600 que han quedado desestimados podrían ser tributarios de tener que recibir estas bonificaciones u otro tipo de ayudas. ¿Por qué? Porque el objetivo de este Plan de Rescate Fiscal era precisamente ayudar a aquellos comercios, hostelería, espectáculos... que estaban desarrollando su actividad y en el expediente, que, si me lo permite, el Partido Socialista sí que se lo ha mirado, en el expediente, lo que dice es que no cumplen como usted muy bien ha explicado con el uso catastral de comercio, hostelería, hotelería, o espectáculos. Ya sabemos que el trámite para modificar el uso catastral es complejo y farragoso. La pregunta es que puede haber comercios, puede haber personas que, cumpliendo los requisitos A y B, es decir, el objeto de este Plan de Rescate Fiscal, que son actividades que han estado funcionando antes del 15 de marzo o que, abriendo después del 15 de marzo de 2020, han estado abiertas hasta diciembre de 2020, es decir, que han estado aguantando contra viento y marea, se han podido quedar fuera de este Plan de Rescate Fiscal. Nuestra intervención, señor Calvo, es con la mejor de las intenciones, identificar quiénes se han quedado fuera de este Plan de Rescate Fiscal y, si es posible, si son tributarios de recibir algún tipo de ayuda, si es posible, qué medidas podemos adoptar entre todos para ayudarles. Nosotros no hemos venido aquí a intervenir presuponiendo que vamos a boicotear nada ni que vamos... En absoluto. Este Pleno es indispensable, no se ha convocado de manera frívola y en este Pleno nosotros intervenimos como hemos hecho siempre desde el grupo Socialista, desde la responsabilidad, desde seguir teniendo la mano tendida, como le dije también en la comisión en la que se aprobaron los presupuestos, y lo vamos a seguir haciendo a lo largo del ejercicio. No sé yo ya tanto si van a... Denle una vuelta, que igual nos van a necesitar más porque Vox está enfadado, dijo que les llamó a ustedes caciques ayer. Entonces de lo que se trata es de que nos centremos, de que nos olvidemos de los Falcon, las Falcan... y pensemos realmente quiénes de estos 600 realmente han podido verse perjudicados por no poder cumplir con los requisitos del uso catastral, pero que cumplieran con el A y B y de qué manera se les puede seguir ayudando. Ese es el motivo de la petición del grupo municipal Socialista, señora Navarro. Muchas gracias.

Para el cierre el señor Alcalde concede la palabra a D^a. María Navarro del grupo municipal Popular: Muchas gracias señora Cihuelo, Y creo que es la opinión, es la responsabilidad que tenemos que tener todos. Estamos aquí bonificando el 30 %. Yo, que quede claro, contestaba a los que habían intervenido anteriormente porque me ha parecido bastante irresponsable y bastante cuanto peor, mejor. Es decir, yo creo que una bonificación fiscal todos tenemos que conocer cómo funciona una bonificación fiscal. Nosotros la regulamos con unos requisitos concretos, estimamos cuál puede ser el máximo de las peticiones y después el ciudadano es el que tiene que optar. No es lo mismo una convocatoria de subvenciones, no es lo mismo una convocatoria de microcréditos... Es decir, que hay que saber cuál es la diferencia de una bonificación fiscal del resto. Y, por tanto, señora Cihuelo, yo se lo agradezco. Las 605 solicitudes, cuando tú bonificas fiscalmente y pides unos requisitos, esos requisitos hay que cumplirlos. Y, si ha habido un local que tiene el uso, por ejemplo, que no está dentro del tipo general del comercio, del tipo especial, de hoteles de tipo general, de espectáculos... pues, evidentemente, nuestros servicios técnicos han tenido que desestimarla. Si ha habido alguien que está explotando determinada actividad comercial en un piso, por ejemplo, que es de uso residencial y ha podido entender el ciudadano que tenía acceso a esa bonificación del 30 % y el uso residencial, y no es comercial, o es hostelero o es hotelero, pues, evidentemente, hay que inadmitirlo. Está todo justificado en los expedientes que ustedes tienen acceso, a los que yo soy consciente de que el Partido Socialista ha tenido acceso y los ha ido a mirar. Pero más allá de esto, señor Calvo, ojalá esto acabe pronto y yo creo que todos tenemos que trasladar esa esperanza de que cuanto antes acabe, mejor para todos, desde luego, también para el gobierno. Pero, desde luego, este Gobierno, y lo hemos dicho siempre haremos todo lo que podamos hacer para ayudar a estos sectores. Yo creo que esto, señor Cubero y señor Rivarés, se lo digo a ustedes, no se crean que el Gobierno se levantó un día y dijo: "Vamos a hacer el mayor plan fiscal de la historia". No, esto ha requerido de mucho trabajo. Es verdad, señor Calvo, que ustedes lo propusieron, en el Ayuntamiento de Madrid se hizo, pero nosotros nos hemos reunido con la hostelería y con el comercio y con todos en infinidad de ocasiones. De hecho, que sepan que la semana que viene yo vuelvo a tener otra reunión con ellos porque tenemos que estar intentando adecuarnos a la situación que estamos viviendo. Y los hosteleros y los comerciantes, con los que hablamos

frecuentemente, fueron los que apoyaron este Plan de Rescate Fiscal. Yo siempre pienso cuando alguien de ustedes, ya no sé quién de ustedes dos, ha dicho que tenemos que pisar más la calle... ¿Ustedes cuánto pisan la calle, señor Cubero y señor Rivarés? ¿Ustedes cuánto han hablado con los afectados del Covid? ¿Ustedes cuánto han estado durante la pandemia aquí arrimando el hombro con el Gobierno para ayudar a tomar medidas en beneficio de los afectados? ¿Ustedes qué propuestas nos han hecho a nosotros constructivas que sean posibles, más allá de enmiendas al presupuesto que eran imposibles de cumplir? ¿O quieren que les lea todas las enmiendas de sus ayudas directas que han sido inadmitidas porque eran de imposible ejecución, aunque se las hubiésemos querido votar a favor? Piénsenlo, reflexionen sobre esto. Entonces yo creo que venir aquí a incendiar, a insultar, señor Cubero, la gran parte de ocasiones, a no construir absolutamente nada, a no alegrarse por bonificar el IBI a más de 3.000 establecimientos con actividad, establecimientos comerciales, hoteleros... Sí, hoteleros, señor Cubero. ¿Es que usted no sabe que los hoteles han estado cerrados en nuestra ciudad? Claro. ¿Cómo lo va a saber el señor Cubero si fue el que subió el tipo diferenciado a los hoteles, el que subió a la industria? Yo tengo aquí la tabla de quién ha subido los impuestos en esta ciudad en los últimos 15 años, y esto sí que es objetivo. Usted nunca jamás se alegraría porque usted está en ese discurso de los ricos, los pobres, los de arriba, los de abajo... Oiga, ¿usted sabe las consecuencias que ha tenido el turismo en nuestra ciudad y los hoteles de esta ciudad? ¿Usted es conocedor? Es que usted no puede decir de puertas adentro cuando se va del Salón de Plenos a los hoteleros que comprende su situación y venir hoy aquí y decir que no podemos bonificar el IBI a un hotel en nuestra ciudad que ha estado cerrado, con ese discurso de los ricos y los pobres. Es que eso se cae, señor Cubero, que estamos en una pandemia, que esos discursos no le van a aguantar a usted. Entonces, de verdad, sigamos construyendo. Señora Cihuelo, le agradezco que construyamos porque yo estoy segura de que el Partido Socialista se alegrará, y lo he dicho siempre porque un comerciante en estos momentos tendrá su ideología, pero lo que quiere es que seamos capaces de ponernos de acuerdo para tomar las mayores medidas para beneficiarle y ayudarle a seguir adelante en la difícil situación que está pasando. Muchísimas gracias.

Concluido el debate se procede a la votación de las proposiciones de Alcaldía.

Proposición número 1.- Declarar de especial interés o utilidad municipal los inmuebles con uso catastral Comercial (comercio tipo general), Ocio y hostelería (hotel tipos general y diferenciado) o Espectáculos a los que se refieren las solicitudes incluidas en el anexo, a los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza Fiscal n.º 2 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. - Votan a favor las señoras, y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras, y señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Total 16 votos a favor y 15 abstenciones.- Queda aprobada.

Proposición número 2.- Desestimar las solicitudes sobre la declaración de especial interés o utilidad municipal de los inmuebles referidos en cada una de las solicitudes contenidas en la relación de expedientes que figuran como anexo a los efectos de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponde a las mismas por no cumplir el requisito de tratarse de inmuebles con un uso catastral Comercial (comercio tipo general), Ocio y hostelería (hotel tipos general y diferenciado) o Espectáculos de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ordenanza Fiscal n.º 2 reguladora del citado impuesto vigente desde el 1 de enero de 2021 Votan a favor las señoras, y señores: Andreu, Antoñanzas, Azcón, Calvo, Cavero, Chueca, Espinosa, Fernández, García Torres, Herrarte, Lorén, Mendoza, Navarro, Rodrigo, Rouco, Serrano.- Se abstienen las señoras y, señores: Ayala, Barrachina, Becerril, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Magaña, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- Total 16 votos a favor y 15 abstenciones.- Queda aprobada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 09 horas y 50 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el señor Alcalde, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.